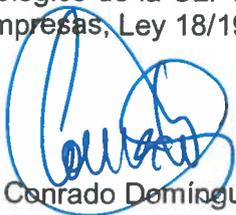


ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MOBILIARIO DEL EDIFICIO POLIVALENTE III DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Asistentes

Presidente:

Presidente del Comité de Gerencia de la UTE Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC – Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 (en adelante FPCT-ITC, UTE)



Fdo.: Conrado Domínguez Trujillo

Vocales:

Director de los Servicios Jurídicos de la ULPGC



Fdo.: D. Rafael de Francisco Concepción

Letrado/a del Servicio Jurídico del ITC



Fdo.: Dña. Marta Naranjo Sánchez

Secretario:

Gerente de la FPCT-ITC/UTE



Fdo.: D. Antonio Marcelino Santana González

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las doce treinta horas del día veintiocho de septiembre de dos mil quince, y en las dependencias de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la UPGC, Edificio Polivalente II, Calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, Campus de Tafira, Las Palmas de Gran Canaria, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los Sres. que anteriormente se relacionan, al objeto de proceder al examen de la documentación presentada por los licitadores para la contratación del "Suministro de mobiliario del Edificio Polivalente III del Parque Científico Tecnológico en el Campus Universitario de Tafira", mediante procedimiento abierto.

Dicho procedimiento fue publicado en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea nº S149, de fecha 5 de agosto de 2015, en el Boletín Oficial del Estado nº 197, de fecha 18 de agosto de 2015, y en el Boletín Oficial de Canarias nº 157 de 13 de agosto de 2015.

El Sr. Presidente da comienzo al acto que se desarrolla de la forma siguiente:

Se procede a la apertura de los sobres nº 1 de "documentación general", presentados por los siguientes licitadores:

1. Distec Modular
2. AF Steel Case
3. Martínez Serra
4. Dynamobel

Examinada la documentación aportada en los sobres número 1, se comprueba que todas las empresas han presentado la documentación en tiempo y forma y por lo tanto no han de subsanar ninguna cuestión.

De todo lo cual como Secretario doy fe, firmando conmigo al inicio de la presente acta, el Sr. Presidente y los demás miembros de la Mesa.

